

REDACCION
— Y —
ADMINISTRACION
Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región. 2 ptas. al mes
Fuera de la región. 3 »
Número suelto. 10 céntimo
Anuncios y comunicados a precios convencionales.



DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

PENTECOSTÉS

Con tal nombre es conocida la fiesta-anniversario con que la Iglesia recuerda la venida de aquel huésped celestial, el Espíritu Santo, que, prometiera Jesús en el discurso de su última gran cena, cuando contempló a los Apóstoles preocupados y como amedrentados en su despedida: «No se turbe vuestro corazón, díjoles el divino Redentor, ni haya miedo; yo me voy porque tengo que irme, pero no os dejaré huérfanos sino que os enviaré el Consolador para que os vuelva a enseñar y sugerir cuanto yo os he predicado».

Con júbilo y esplendor extraordinarios celebra la Iglesia tan fausto acontecimiento; su liturgia abunda en cánticos e himnos de gloria en tal fiesta: «el mundo entero, rebosando de alegría, salta de contento, y las potestades angélicas cantan el himno de gloria», nos dice en el prefacio de la Misa.

Aquel fuego que Jesús vino a traer a la tierra, con el que quiso prenderla para que ardiera en llamaradas de amor, torna a enviarnos hoy en forma de lenguas; «pero no ya para quemar, sino para iluminar; no para consumir, sino para dar mayor brillo a las cosas, y para llenar los corazones puros de los discípulos con dones sobrenaturales», leemos en uno de los responsorios del Oficio divino de esta semana.

Este Espíritu que hoy fué enviado a los hombres es: «el autor de los corazones, el don del Dios Altísimo, fuente viva, fuego, caridad, espiritual unión, y el dedo de la diestra de Dios» (himno «Veni Creator»); el padre de los pobres, el repartidor de los dones celestiales, la luz de los corazones, el mejor Consolador, el huésped más grato del alma, el des-

canso en los trabajos, el aura refrigerante en los ardores de las pasiones, el solaz en el llanto, aquel con quien ni las impurezas, ni las llagas, ni las arideces pueden existir, y ante quien el orgullo cede, la frialdad se templó, lo torcido se endereza» (sequentia).

Así podríamos seguir aduciendo otras expresiones de soberana elocuencia, que unas veces en poesía y otras en elegante prosa nos dicen que el tal Espíritu es el artífice de los artifices, el depositario de las virtudes, maestro familiar, nuestro más íntimo confidente el que expira cuándo y como quiere el que recrea y embellece nuestra alma, etc., etc.

Por conmemorar tan profundo misterio y contener tan tiernas exclamaciones místicas, la pascua de Pentecostés es la fiesta predilecta de las almas espirituales y contemplativas, porque es la fiesta de los carismas, de las nobles aspiraciones, de los inefables coloquios, de las dulces intimidades, de los consuelos espirituales. Es la fiesta que se celebra como en su lugar propio: en el santuario de nuestra alma, de la cual brotan, a la manera de bocanadas de fuego ardiente todas esas exclamaciones e inflamados acentos de que están repletos los Oficios litúrgicos de esta semana.

Demos gracias a Dios, que nos depare tan consolador y fortificador Espíritu; renovemos hoy las promesas bautismales de corresponder siempre y en toda ocasión a sus gracias; y redoblemos nuestras plegarias para que el mundo tan materializado de nuestros días, se deje influenciar más y más por las iluminaciones del divino Espíritu.

SYRIUS

Intereses ciudadanos

El asunto de las aguas

La nota de esta Alcaldía sobre la cuestión de las aguas, que fué presentada para su aprobación en la última sesión consistorial, no podía menos que llamar poderosamente la atención ciudadana pasando a constituir el asunto de palpitante actualidad; ello nos obliga a dedicarle un breve comentario.

Siempre y en todas partes la cuestión de las aguas se ha considerado como una de las más delicadas a tratar, y si fuéramos a examinar la historia de los pueblos hallaríamos que la mayor parte de sus graves pendencias, pleitos ruidosos y a veces altercados sangrientos tienen origen hidrográfico. Ello debieran tenerlo muy presente los directores de los pueblos y todos los que de alguna manera intervienen en la pública opinión, especialmente la Prensa, para proceder con gran cautela y expresarse todavía con mayor circunspección, pues que es muy fácil en tal cuestión producir estados pasionales y soliviantar los ánimos del vulgo, siendo más difícil prever y contraer las graves consecuencias a que se pueda dar lugar.

Recordemos en pocas palabras el origen del actual conflicto.

Habiendo observado nuestro Ayuntamiento la disminución de las aguas que abastecen la capital, arrendó a su legítimo propietario las aguas de un pozo en el término de Puigpelat con destino a aumentar el caudal del acueducto; para la más fácil elevación de dichas aguas se proyectó sustituir la fuerza animal por un motor de gasolina que accione la noria. Añade la nota de la Alcaldía que los trabajos a este fin conducentes dieron ocasión a que se propalaran noticias tendenciosas en Valls, Puigpelat y Vallmoll sobre supuesta prolongación de la mina para captar nuevas aguas, operación que aquellas poblaciones pudieron creer perjudicial a sus respectivos intereses.

Ante la alarma que ello produjo y para desvanecer toda clase de infundios sobre el particular, nuestra Alcaldía hizo público que no se trataba de prolongar la mina, «limitando su gestión a recoger y verter en el acueducto las aguas del pozo-noria» que había tomado en arriendo.

Según esta relación de nuestra Alcaldía, la finalidad de su gestión al procurar el aumento de aguas para el abastecimiento de la ciudad es muy natural y digna de elogio; su proceder no puede ser más correcto. Por ello hemos de unir nuestro voto de gracias al que se le tributó unánimemente en la última sesión consistorial.

De creerse perjudicados aquellos otros pueblos, también se explica en parte su alarma; pero medios tienen sus hombres directivos para enterarse de la verdad de lo ocurrido, y hacer valer sus derechos. Desde luego hemos de decir que tras las explícitas declaraciones de nuestra Alcaldía debiera cesar aquel estado de inquietud popular, que a todos conviene desaparecer cuanto antes a fin de evitar lamentables incidentes. Y esta tranquilidad de los espíritus quisieramos fuera el primer resultado de la reunión de propietarios de todos los pueblos afectados que bajo la presidencia del señor gobernador civil ha de celebrarse próximamente, no olvidando que muchas veces las mejores causas se pierden por el mal procedimiento que en ellas se sigue.

Después de los hombres representantes de las respectivas poblaciones, es la Prensa especialmente que debe dar muestras de serenidad y buen sentido, abogando primeramente por el respeto al derecho legítimo de todos y luego laborando para hacer renacer la tranquilidad y concordia que deben reinar entre poblaciones vecinas y unidas con lazos de intenso afecto, como se hace resaltar en la expresada nota de la Alcaldía.

De la misma son estas palabras que vamos a reproducir, que demuestran la sinceridad de sus buenos propósitos en la realización de aquellas obras que han dado ocasión al actual

conflicto y su mejor disposición para un pronto y satisfactorio arreglo:

«Con la realización de las apuntadas obras, entiendo esta Alcaldía que no se vulneran los derechos de nadie, ni se aparta en lo más mínimo del cumplimiento de su sagrado deber, pero si se demostrase mediante reconocimiento y dictamen pericial que con las obras realizadas se originan perjuicios a un tercero, el Ayuntamiento está dispuesto a desistir de ellas que han tenido lugar ya en ellas o a abonar lo que proceda.»

JUAN TARRAGONA

Secretaría general del II Congreso Catequístico de Granada

AVISOS

Dicha Secretaría comunica:

1.º Que llegan a tres mil las inscripciones de socios, y por tanto, puede asegurarse que se publicará Crónica del Congreso.

2.º Que hay dispensa de residencia coral, «amissis distributionibus inter praesentes tantum quo tempore a loci suae residentiae abfuerint».

3.º Que en los días del Congreso se commuta el rezo del oficio divino por el del Rosario.

Nota. — Los socios honorarios y adheridos tendrán los mismos derechos (que los de clase superior) menos el de intervenir en las discusiones y el de recibir la Crónica. (Reglament del C., art. 7.º)

Los contratos de obras de conservación y reparación de carreteras

Se ha dispuesto conceder, sin necesidad de previa petición ni tramitación alguna, a todos los contratos de obras de conservación de carreteras, cuyas subastas se hayan celebrado, o se celebren aun durante el actual ejercicio económico 1925-26 por las jefaturas de obras públicas, y todas las de reparación de carreteras con firme ordinario y firmes especiales y de otra clase de obras públicas, una prórroga general el plazo total de ejecución de las obras por un número de meses igual a los que de este ejercicio de 1925-26 precedan al en que se haya publicado o se publique su adjudicación definitiva o en la «Gaceta» de Madrid, según se trate de obras de carreteras, siendo, por lo tanto, de un año para todas aquellas en que su adjudicación definitiva se publique después del 30 de junio próximo venidero, o sea dentro ya del ejercicio económico de 1926-27, entendiéndose que aquella prórroga se refiere sólo a la cantidad de obras a ejecutar en el ejercicio económico de 1925-26 y no se contará a partir de la fecha del mismo que se exprese en el pliego de condiciones particulares y económicas para terminar aquella primera anualidad, sino que se traslada al final de la contrata, o sea que se contará a partir de la fecha en que, según dicho pliego de condiciones debían quedar terminadas todas las obras, conservando la obligación de ejecutar en cada uno de los restantes ejercicios fijados para la contrata de obra por valor no menor del importe que se consigne en el repetido pliego, aplicándose, en caso contrario, bien por no haberse solicitado prórroga, o por haber sido ésta denegada, la penalidad que se determina en los pliegos de condiciones particulares y económicas y el vigente de las generales para la contratación de las obras públicas.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

Lo del Banco Comercial

Interesantes manifestaciones de D. Joaquín Dualde, sobre la cuestión del Banco Comercial

La suspensión de pagos del Banco Comercial y el silencio que se guarda sobre la verdadera situación financiera y legal de la citada entidad bancaria, ha despertado estos días el interés de la opinión, acaso, algo desorientada con las hipótesis y versiones contradictorias que desde algún tiempo vienen propagándose acerca de este asunto.

A fin de desvanecer dudas y calmar inquietudes y zozobras, uno de nuestros redactores, noticioso de que ayer se encontraba en nuestra ciudad el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, don Joaquín Dualde, quiso conocer su autorizada opinión acerca de este asunto, criterio reflejado en las siguientes notas que en forma de interviu, tuvo a bien facilitar el señor Dualde, con la exquisita amabilidad y deferencia que le caracterizan.

—¿Qué opina V. del resultado de la suspensión de pagos del Banco Comercial?

—Estimo que el éxito es seguro, respondió categóricamente el señor Dualde. Es absolutamente imposible continuó diciendo, que esta suspensión no termine satisfactoriamente para todos los acreedores.

—¿En qué funda V. esta creencia?

—Dejando aparte expansiones sentimentales que acaso pudieran parecer inoportunas en materia bancaria, pero que han servido en gran parte para salvar otros Bancos, me fundo en el dato incontestable de que el Activo del Banco Comercial es evidentemente superior al Pasivo. Por eso dejando aparte disquisiciones literarias y hablando con llaneza para que todos me comprendan, he de decir a V. que es el caso de un banquete en que hay más comida que comensales. No habrá nadie que se quede con hambre.

—¿Y cuál ha sido la causa de la suspensión? repuso el periodista.

Don Joaquín hizo un gesto de sorpresa y luego rápidamente añadió:

Permítame que me reserve para evitar que corran de nuevo las pasiones que son aguas torrenciales, destructoras, sin provecho para la tierra, pero por lo expuesto habrá comprendido Vd. que lo ocurrido en el Banco Comercial ha sido un pinchazo en un neumático, y en modo alguno una catástrofe.

—¿Cuánto tiempo durará la suspen-

sión de pagos? — insistió el reporter.

—No es fácil de precisar. Solamente he de decir a Vd. que a mi juicio no llegará a transcurrir un trimestre y que está en lo posible que la espera solo sea de algunas semanas. Tan solo llevamos un mes y días de suspensión y ya todas las líneas fundamentales que se han de recorrer para llegar al término, están trazadas y exploradas.

Lo único que hace largo el tiempo espiritual es la impaciencia del que aguarda, y algunas veces esa inquietud lleva a imprudencias que complican y dilatan. Afortunadamente la sensatez y patriotismo de los acreedores del Banco Comercial está a la altura de nuestros deseos y de su propio interés.

—¿Es, pues, Vd. muy optimista?

—Ciertamente, lo soy; contestó sin vacilar el señor Dualde.

Por la intervención que tengo en el asunto juntamente con otros compañeros, si no cobran los acreedores el cien por cien de los créditos, consideraría que era el fracaso más grande de mi vida profesional.

Ante las categóricas y completísimas afirmaciones del ilustre abogado no quiso el periodista insistir más.

Ya en pie para despedirnos, el señor Dualde nos explicó el tecnicismo de las operaciones bancarias, dejando entrever que por lo que afecta al Banco Comercial no se han cometido irregularidades y que no se aparta de la costumbre establecida y adoptada por otros Bancos.

Otro extremo le interesa hacer constar al periodista y es, el que se refiere a las negociaciones entabladas con la Banca de Barcelona para que ésta se haga cargo del Activo y Pasivo del Banco Comercial, negociaciones que van por muy buen camino y que no duda el señor Dualde darán excelente resultado.

Si el público se diese cuenta de que los créditos que tiene un Banco no pueden hacerse efectivos rápidamente so pena de irrogar graves perjuicios y tuviera serenidad y paciencia, el Banco Comercial, podría reanudar su vida con la misma denominación.

Cumplida nuestra misión periodística, nos despedimos del señor Dualde, agradeciéndole estas manifestaciones que en bien de la comarca hemos creído conveniente recoger.

XII Peregrinación

a Lourdes

En la última reunión celebrada por el Comité Diocesano de Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes, se acordó declarar cerrada la admisión de enfermos.

Se acordó asimismo advertir que la inscripción de peregrinos podrá efectuarse tan sólo hasta el día 31 del corriente mes recomendando a los señores Delegados de las parroquias de esta archidiócesis que no demoren el envío de las que hayan obtenido evitando así que algún retraso de correo hubiera de crear invencibles dificultades si aguardasen a última hora.

Las personas que habiéndose inscrito no han entregado aún el importe total del billete (pesetas y francos) deben hacerlo cuanto antes y se les facilitará el billete definitivo.

Como sea que a pesar de no haber llegado a conocimiento del Comité la lista de las inscripciones conseguidas por la mayor parte de los señores Delegados, la cifra de las que se conocen excede ya a la de cualquiera de los años anteriores, existe la impresión de que podrá or-

ganizarse un tren especial directo desde Tarragona.

También se ha ocupado, con gran satisfacción el Comité del entusiasmo que ha producido la exhibición de la película «Lourdes», en Falset y en Cambrils, particularmente en el Pósito del barrio marítimo de esta última población que quiso favorecer la Santísima Virgen Blanca con la milagrosa curación de la joven Rita Pujals.

El régimen de los vinos y bebidas alcohólicas

La «Gaceta» publica una real orden de la Presidencia resolviendo la instancia y consulta de diferentes entidades sobre la aplicación del decreto de 29 de abril sobre los vinos y licores y bebidas alcohólicas.

«Primero. — Que el régimen especial dispuesto para las mercancías de la Alpujarra y serranía de Ronda entre en vigor en todas sus partes desde el día de mañana en que regirá el mencionado real decreto ley.

»Segundo. — Que la prohibición de fabricar simultáneamente en una misma fábrica alcoholes de orígenes distintos, se ha de entender en el senti-

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

AVISO

La Dirección del BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA, en estado legal de suspensión de pagos, participa al público que así en la Central como en el Bolsín de Tarragona y demás Cajas auxiliares, continua practicando los servicios de pago y negociación de cupones y títulos amortizados, admisión de depósitos de valores en custodia, compra-venta de valores, canjes, conversiones y agregación de hojas de cupones.

Tarragona, 24 de abril de 1926

do estricto y simultaneado de la fabricación o sea que la prohibición se refiere a poder fabricar alcoholes diferentes al mismo tiempo, pero no sucesivamente, o sea por tiempos distintos, siempre que se avise con la debida anticipación a la inspección de la Renta, y ésta adopte las oportunas medidas para el cumplimiento del precepto.

»Tercero. — Que los alcoholes salidos de fábricas, depósitos o almacenes dentro de las condiciones de la legislación anterior y se encuentren ya en bodega o fábrica para el encauzamiento, crianza o fabricación de cualquier clase de bebidas, puede emplearse en los usos autorizados por aquella legislación, siempre que tengan la potabilidad necesaria y mediante las correspondientes justificaciones ante la admiración e inspección de la renta que vigilará este servicio con el mayor cuidado.

»La anterior autorización no se referirá a los que se encuentren fuera de los citados casos, pudiendo los productos a que se refiere la concesión mencionada, incluso el vermut, circular, expendirse, consumirse y exportarse, con arreglo a las normas de la anterior legislación.

»Cuarto. — Que se consideren desestimadas todas las peticiones sobre el uso de boca y demás circunstancias no comprendidas en los casos anteriores.»

BOLETIN OFICIAL

22 de Mayo de 1926

Relación nominal de los individuos que constituyen la Junta de Sanidad de Botarell.

Tienen de manifiesto el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria las alcaldías de Cherta y Maspujols, y anuncia la subasta de los arriendos de los servicios de pesas y medidas, de venta en calles y plazas, y derechos de degüello en el Matadero público.

La Jefatura de Estadística interesa de los jueces municipales el envío de los boletines demográficos, correspondientes al actual mes.

Relación de dos recursos interpuestos ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, por José M.ª Arasa Curto, de Tortosa, y por don Eugenio Potau, de La Galera.

El Recaudador de la zona de Tarragona requiere de los deudores don Agustín Vidal Cabré y doña Cándida Giralt Teixidó, los títulos de las propiedades embargadas.

El juez de Instrucción de Valls cita a los ignorados herederos de don Eudaldo Amella Mas; el de Tortosa declara haber muerto sin testar don Joaquín Orasa Mano, y el de Tarragona anuncia la subasta de varias fincas de don José Munté Viñas.

DE SOCIEDAD

De regreso de Morella y de paso para Barcelona estuvo ayer unos momentos en nuestra ciudad el ilustrado director del Museo provincial nuestro particular amigo don Fernando Valls Taberner.

Hacia el viaje en automóvil, acompañado de su señor padre, siendo varios los amigos de entre los muchos que cuentan en nuestra capital, que tuvieron ocasión de saludarle.

Ha llegado de la Corte nuestro particular amigo el Rdo. doctor don Jo-

sé M.ª Cunillera, nombrado profesor de Psicología del Instituto de Castellón, en virtud de recientes oposiciones.

Se encuentra en esta ciudad, en viaje de excursión artística, Mr. R. O. Mc. Murtry, jefe del Depósito Jurídico de la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro, acompañado de su distinguida esposa.

Para Burriana, salen hoy don José Alonso de Medina y su distinguida esposa, quienes piensan pasar una temporada al lado de sus hijos.

MUNICIPALES

Ha ingresado para su observación en el «chenil» municipal una perra propiedad de don Rafael de Via, que a las 9,15 de ayer mordió al niño de seis años Antonio Fernández.

Para la aprobación del Reparto de Rústica y Pecuaria de esta capital se reunirá el día 25 del actual, a las doce, la Comisión de Evaluación.

DEL GOBIERNO CIVIL

Por la guardia civil, en Alcanar fué detenida Josefa Reverté Nolla, de 20 años, soltera, presunta autora de una sustracción de 40 pesetas a la vecina Teodora Bosch Miralles, de 65 años, propietaria de una tienda de comestibles en aquel pueblo.

Con motivo de haber arribado a este puerto un vapor pesquero nombrado «Marodi», de la casa armadora «Galiana y Bejarano» de Barcelona, conduciendo banastas y cajas de pescado, al intentar desembarcarlo para la venta, un número considerable de pescadores, gran parte de ellos pertenecientes a la Sociedad conocida por «La Puda», se arremolinaron próximos a los primeros bultos descargados, y entre mujeres y niños, esparcieron por el suelo y arrojaron al mar el contenido de tres cajas y dos banastas, causando perjuicio de 350 pesetas.

Restablecida la calma en presencia de los agentes de la autoridad, continuó la descarga, peso y venta del total pescado, sin que ocurrieran más incidentes.

Se han tramitado diligencias al Juzgado municipal, poniendo a disposición de dicha autoridad a Eulario Giménez Atirat y Pedro Atienza Muñoz, por causarse lesiones mutuamente en riña.

En la madrugada de ayer, se presentó en la Comisaría de Vigilancia una mujer que dijo llamarse María Pérez García, de 31 años de edad, natural de Chiva (Valencia), manifestando que se hallaba enferma.

A los pocos instantes sintió síntomas de alumbramiento, dando a luz una niña.

Merece mencionarse en este asunto la señora doña Ramona Tarrés, esposa del guardia de Seguridad señor Creus, quien se brindó desinteresadamente a prestar toda clase de auxilios a la paciente.

Madre e hija fueron conducidas con las precauciones del caso, a la Casa provincial de Beneficencia.

Han sido amonestadas como el caso merece dos hermanas llamadas Teresina y María Miró Pallarés, por faltar a la consideración y causar molestias a su vecina Carmen Maixé Cañellas.

LOCALES

El pasado viernes, día 21, tuvo lugar en la Iglesia de la Santísima Trinidad la conferencia mensual de la Obra del Santo Evangelio.

El M. I. Dr. Dachs, con elocuente palabra demostró a la numerosa concurrencia como toda la sabiduría emanada del pensamiento de Dios está contenida en el libro del Santo Evangelio puesto que los autores de este precioso libro estuvieron dirigidos e inspirados por el mismo Dios.

La segunda parte la dedicó el ilustre conferenciante en estudiar los efectos de la desconfianza en Dios, como el temor y desmayo se apoderan del espíritu del hombre en cuanto huye de su corazón la confianza en la misericordia divina. Leyó como ejemplo el texto del Evangelio según San Mateo, referente a Pedro, andando sobre las aguas para llegar a Jesús.

Terminóse tan interesante conferencia a las siete de la tarde.

El obrero don Pedro Papiol, trabajando a las órdenes del patrono «Sociedad A. Conductores Eléctricos» inscrito en la Mútua de Accidentes del Trabajo de Tarragona, se le ha clavado una partícula de acero en el ojo derecho.

CAMISAS POPELIN INGLES

es lo que impone la Moda para vestir. LA CASA RUIZ tiene surtido para satisfacer al comprador más exigente. — Precios limitados.

MAYOR, 9.—TARRAGONA

Con motivo de la campaña logística que en el Priorato están desarrollando los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, han estado en Tarragona los profesores teniente coronel don Fernando Moreno y comandante don Ramón Olivera.

Deseamos que so breve estancia en nuestra ciudad les haya sido grata a tan ilustrados jefes de Estado Mayor.

A. Arteaga Pereira

Académico C. de la Real de Medicina de Barcelona

Domicilio: Rambla de S. Juan, n.º 8, 1.º

Consulta todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 4

Ha sido nombrado profesor de Psicología de nuestro Instituto, don Vicente Feliú Egidio. Es natural de Figueras, habiendo ejercido el cargo de auxiliar de asignatura en el Instituto General y Técnico de Barcelona.

FARMACIA NADAL

ANÁLISIS ESPECÍFICOS ORTOPEDIA

Mayor, 14

La suscripción abierta en la Comandancia de Marina para socorrer la familia de los naufragos de la embarcación «Santa Tecla», asciende a la cantidad de 4.531,10 pesetas. Continúan recibiendo donativos en el mismo centro oficial.

APROVECHE LA GANCHA

Liquidación verdad de todas las existencias de la «Casa Tomás». Con un 20 por 100 menos a su precio de coste por cesar en este negocio. Tenemos los artículos, cristal, porcelana, loza, mayolicas, metales cubiertos, Batería cocina, objetos para regalos, etc.

Conde de Rius, 13 (antes Hospital). No espere comprar mañana.

Programa de las obras que ejecutará la música de Almansa en la Rambla de San Juan, de 11,30 a 13, en el siguiente:

«Arriba Maño!», pasodoble.
«Flor del Missouri», fox.
«Overtura» El sueño de una noche de verano.
«La Calesera», gavota.
«La Calesera», pasodoble.

MAL DE PIEDRA lo cura el ARTRIZUROL

En la Farmacia DELCLÓS.

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS

RESERVAS: 25

CASA CENTRAL:

Gran Via, 1 BILBAO

(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:

Méndez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociacion de efectos sobre España —
Compra-venta de Valores — Negociación de cupones —
Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) —
Cambios de moneda — Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA:

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

En el artículo del número de ayer «Un cincuentenario», columna segunda, apartado segundo, línea octava, donde dice «Desvanecidas» debe decir «Saturnina Javá», debe decir «Saturnina Jassá».

Maestro Nacional

Ofrece dar lecciones a domicilio. Razón por escrito: Plaza de la Constitución, 33, entresuelo.

Por real orden de 11 del actual ha sido aprobado el anteproyecto de edificio para Aduana, Capitanía y Sanidad del puerto de esta capital, formulado por el ingeniero director don Francisco G. Membrillera, con arreglo a las siguientes prescripciones:

a) Las viviendas han de limitarse a la de un portero u ordenanza de la Aduana, pero deberán suprimirse todas si se reconoce que quedará asegurada la vigilancia a que se refiere el real decreto de 13 de marzo de 1913 y real orden de 20 de junio de 1922, con la guardia que en la misma Aduana ha de existir y con la que ha de establecerse de noche por la Capitanía del Puerto.

b) Se estudiará la ampliación de las dependencias asignadas a las oficinas de la Capitanía con dos habitaciones independientes, destinadas una a la guardia nocturna y la otra a almacén de pertrechos de embarcaciones.

c) Se introducirán las demás modificaciones que resultan de las indicaciones contenidas en el dictamen del Consejo de Obras públicas, las cuales se tendrán en cuenta al formular el proyecto definitivo.

REGIONALES

Dicen de Lérida que el joven excursionista don José Aguilar Gallart, presidente de la Comisión de excursiones del Centro Excursionista de Lérida, acaba de verificar un descubrimiento importante.

Se trata de un poblado ibérico en la partida de «Malyovern», cuya existencia era desconocida hasta la fecha por los aficionados a la arqueología. La cantidad considerable de cerámica ibérica, griega, romana y árabe encontrada en el lugar del hallazgo corrobora la importancia del descubrimiento.

Se está organizando una excursión colectiva al lugar indicado.

Venta de billetes franceses

Caja de Crédito Marítimo de Cataluña, Apodaca, 27.

Leemos que los trabajos de estudio del puerto de Tortosa van a hacerlos de manera moderna, utilizando para ello aparatos de aviación, al igual que se hace con el levantamiento de planos en Marruecos, y que se halla en Zaragoza el intrépido aviador y especializado en trabajos de esta índole, el capitán señor Ruiz de Alda, uno de los heroicos tripulantes del «Plus

Ultra», que últimamente realizó el viaje aéreo a Buenos Aires, habiéndosele encargado dichos trabajos y acordando ir a Tortosa con sus aparatos, en el otoño próximo para realizarlos.

Dos artículos en liquidación

por no continuar en la venta de ellos. MEDIAS Y CALCETINES Y PAÑUELOS DE BOLSILLO.

Surtido en clases y precios, género noble y de novedad, sin tara.

CASA BATALLA

CONDE DE RIUS, 19

Muy en breve será construída en una de las playas de Barcelona la caseta para amarre del cable que, como en Málaga, unido al que une Roma con Sud-América, pondrá en comunicación directa la capital catalana con la capital italiana, Nueva York y Buenos Aires.

Con dicha importante mejora, se reducirá considerablemente el tiempo de transmisión de los despachos y se podrá comunicar directamente con Norteamérica.

La Compañía del cable italiano, que desde hacía tiempo venía gestionando esta mejora, ha conseguido la necesaria autorización del Gobierno para amarrar dicho cable en Barcelona.

OPOSICIONES A POLICÍA

Quien conoce de estas materias facilitaría preparación para ingreso en el Cuerpo.

Razón: Rambla San Juan, número 56, 2.º, 1.ª

El cónsul de Checoslovaquia recibió un telegrama de Praga anunciando que a las seis de la mañana de anteayer había emprendido el vuelo con dirección a Barcelona el piloto aviador militar capitán Stanowski, el cual va acompañado del mecánico Simmek.

Los aviadores se proponían cubrir la distancia de Praga a Barcelona en un solo vuelo, por lo que si las circunstancias lo permitían, aseguraba el telegrama, aterrizarían por la tarde en el aeródromo del Prat de Llobregat.

El cónsul, por orden de su Gobierno, pidió autorización para que se concediera permiso al mencionado aviador para que aterrizara en el citado aeródromo.

A última hora de la tarde no había llegado todavía el avión al campo de aterrizaje de Lañecoere, donde se suponía que alguna cosa debería haber obligado a los aviadores a interrumpir el viaje.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos

nacionales y extranjeros

Aguas minerales—Sueros—Vacunas Inyectables — Ortopedia

Calle Mayor, 46 — Teléfono 442

APRENDA VD. por correspondencia con toda comodidad y sin moverse de su domicilio: Taquigrafía, Mecanografía, Reforma de Letra, Ortografía, Correspondencia, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Organización, Publicidad, etc., por los acreditados métodos de la **ACADEMIA COTS**, de Barcelona, calle Archs, 14. Pídase folleto explicativo gratuito.

A todos los que nos envíen 30 céntimos en sellos de correo, les mandaremos un ejemplar de la interesante revista **ACTIVIDAD**, publicada por la **ACADEMIA COTS**

SI TIENE USTED HIJOS

menores de doce años y medio, resuélvales el problema del mañana, suscribiéndolos en

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

para cuando se casen o tomen estado religioso.

Es el mejor regalo que puede Ud. hacerles y la mejor demostración de cariño

Tarifas especiales para niñas, con devolución de primas pagadas si no llegan a casarse

DOMICILIO SOCIAL
Fontanella, 9, 1.º 1.ª-Barcelona

Representante provincial:

Juan Francisco Montañés
Rambla de S. Juan, 46 - Teléf. 217
TARRAGONA

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en fecha 1.º Abril.

Peña-Castillo Santander

Magnífico sanatorio para personas delicadas del aparato digestivo, diabetes y sistema nervioso. Seis villas, 11 hectáreas de jardín. Director: Excmo. Dr. M. Morales.

Ford

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.ª
Tarragona

Vea V. la Exposición de los nuevos modelos

Considerable rebaja de precios en coches cerrados

Camiones de 1 tonelada
Ptas. 3.750

Camiones de 2 toneladas con cambio de marchas
Ptas. 5.350

Disponemos constantemente de coches de ocasión en perfecto estado de funcionamiento, procedentes de cambios por los del nuevo modelo 1926 desde
Pesetas 1.000

Damos facilidades de pago

Enseñamos gratis el manejo del volante

MUTILADOS

PIERNAS ARTIFICIALES, las mejores perfecciones ideadas después de la Gran Guerra, para toda clase de amputaciones, con todas sus articulaciones semejándose a las naturales; experimentadas por el autor que lleva las dos artificiales, predicando con el ejemplo.

BRAZOS ARTIFICIALES de aluminio, articulados, que suplen por entero al miembro mutilado; con ellos se puede comer, escribir y hacer toda clase de trabajos.

TORCEDURAS DEL CUERPO Y MANOS. Corrección, y Curación de la Parálisis. Mal de Pott, Anquilosis, Escoliosis, Tumores blancos, Pies planos y toda clase de torceduras del cuerpo humano

!! HERNIADOS !!

Todos sabéis lo que es una hernia; todos conocéis lo que es sufrir, y todo esto porque vosotros lo queréis, si, ya que vuestras hernias pueden ser curadas sin necesidad de ninguna clase de armatostes ni vendajes que tanto y tanto os torturan. No hay hernia hoy día que, por voluminosa que sea, no quede completamente curada y reducida con el novísimo INVENTO del ortopédico señor Bonilla, cuyos aparatos se amoldan al cuerpo como un guante.

FAJAS PARA HERNIAS umbilicales, descenso del vientre, matriz, riñón móvil.

NOTA. Este viaje a Provincias lo hace el inventor, Director Especialista Sr. Bonilla, solicitado por miles de mutilados que desean adquirir estos modernos aparatos que se refieren en el presente anuncio.

Para convencerse de la verdad, visiten a este conocido y afamado especialista en las capitales que a continuación se detallan:

En Tarragona el día 30 de mayo en el Hotel París, horas de 4 a 8 tarde. En Reus estará el día 30 de mayo en el Gran Hotel París, horas de ocho a once y media de la mañana.

Dirección: C. Bonilla, calle de D. Juan de Austria, 25—Valencia.

LA HISPANO IGUALADINA

VIATGES A MONTSERRAT

Servei ràpid sortint de Tarragona en el tren de les 5,20. A la seva arribada a Martorell hi ha els autos d'aquesta Companyia que surten d'allí a les 8,30 i arriben a Montserrat a les 10,15, passant per les històriques viles de Esparraguera i Bruch, Can Masana i Santa Cecília, fruit dels esplèndits paisatges d'aquesta part tant pintoresca de la Santa Montanya.

Sortida de Montserrat a les 16,15 per a combinar a l'estació de Martorell amb el tren per Tarragona que passa a les 18,16.

Preu del bitllet de Martorell a Montserrat, 3 pessetes.

Per encàrrecs de passatges, dirigir-se per carta a la nostra Administració de Esparraguera, plaça de Santa Eulalia, 5.

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923

Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

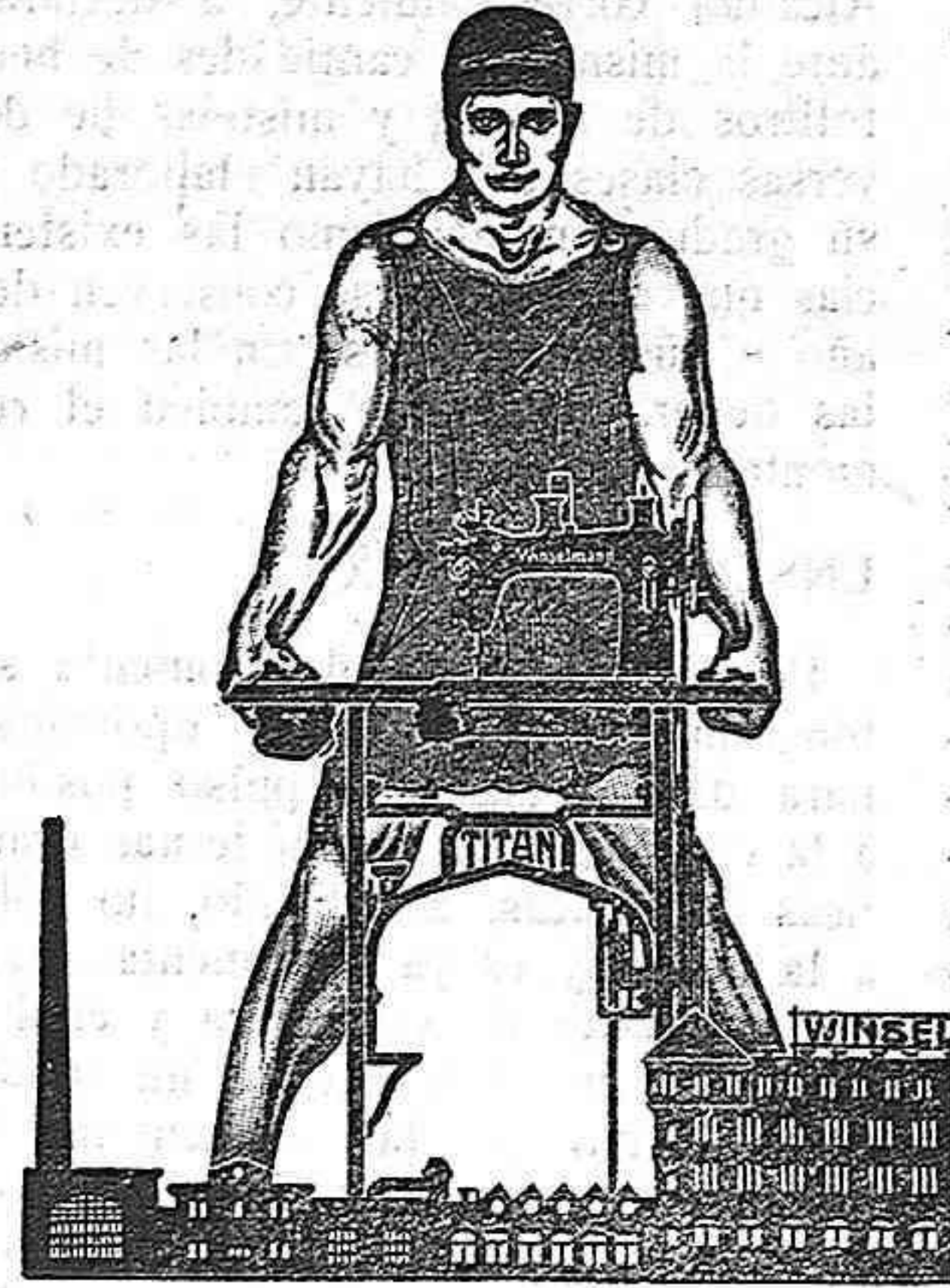
¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

Para criar sanos y gordos a los animales, úsanse **LOS POLVOS**

"GANO"

Venta: **ABONOS JANÉ**
Rambla de San Carlos, n.º 20
TARRAGONA

Máquinas TITAN para coser NUEVO MODELO



La bobina central TITAN, modelo 1926, para coser, bordar y zurcir, es una obra de la más alta solidez.

Enseñanza gratuita del bordado.

Reparaciones, piezas sueltas, aceites.

Agujas para todos los sistemas a ptas. 1'30.

Bobinas a ptas. 5.

REPRESENTANTE: **Gavaldá**, calle de San Agustín, 7, entresuelo.—Teléf. 491

UNDERWOOD

La máquina de escribir que usted acabará por comprar



VENTAS a plazos y al contado

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA Y LÉRIDA

CASA FORCADELL Unión, 9 - Teléfono 457 TARRAGONA

Página Agrícola

La nueva ley de vinos

COMO ES LA LEY

El decreto-ley — por todos llamado antes de su aparición «ley de vinos» — consta de seis títulos y 49 artículos y ocupa nueve planas de la «Gaceta».

El primero de dichos títulos se refiere a la definición del vino y sus derivados y a las materias y prácticas permitidas y prohibidas en su elaboración; el segundo a las declaraciones de cosechas y a las ventas de productos de la vid; el tercero, brevísimamente, a la enseñanza de las modernas prácticas enológicas y de un modo especial a la eminentemente práctica, en dirección inmediata de todas las operaciones de elaboración y conservación de los vinos; el cuarto, de la importación de vinos; el quinto, de la exportación; y el último de los procedimientos y sanciones a los contraventores de la ley.

PUNTOS FUNDAMENTALES

Para usos de boca sólo podrá usarse el alcohol destilado de vino.

Los de piquetas, orujos, melazas y remolachas quedan prohibidos en tanto el precio del alcohol vívido no pase de 250 pesetas hectolitro.

Los Ayuntamientos no podrán cobrar más de 7,50 pesetas de impuesto por hectolitro el primer año de vigencia de la ley y de 5 pesetas a partir del segundo.

Los importadores de gasolina quedan obligados a mezclar con ella un cuatro por ciento de alcohol de orujos o melazas de remolacha nacionales.

Se conceden compensaciones a la exportación.

No puede destilarse el alcohol de remolacha sin probar que es antieconómico obtener de ella azúcar.

el terreno es capaz para otro cultivo.

Se prohíbe la instalación de nuevas fábricas de alcohol de cereales y remolacha.

La venta y consumo de vinos del país no será sometida al mismo régimen que la de cervezas.

Se forma una comisión vitivinícola nacional.

QUE ES VINO

Se define así:

Se dará el nombre de «vino» únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica del zumo de las uvas frescas, sin adición de sustancias ni prácticas de otras manipulaciones que las especificadas como permitidas en otros artículos de esta disposición. Se prohíbe dar el nombre de «vino» a cualquier otro líquido, sea cualquiera su origen y composición, ni aun cuando la palabra «vino» precediere o siguiese a un adjetivo cualquiera; se exceptúan únicamente los especificados en otros artículos de esta disposición y los vinos medicinales.

Se prohíbe en su elaboración.

Primera. La adición de agua al vino en la forma que fuere y aun cuando el fraude fuese conocido del comprador o consumidor.

Segunda. El uso de materias colorantes de cualquier clase.

Tercera. El empleo de azúcar o glucosa de toda procedencia.

Cuarta. El empleo de antisépticos, antifermentos, sales, perfumes, éteres o esencias de toda clase o procedencia.

En la preparación y crianza de los vinos destinados a la exportación se tolerarán todas las operaciones que, dentro de las normas establecidas por las respectivas legislaciones de los distintos países sean precisas para adaptarlas a las exigencias de los países de destino.

LOS ALCOHOLES

Se autorizan y prohíben los alcoholes en la forma que consignamos en los puntos fundamentales de la ley.

Se gravan con los siguientes impuestos:

1.º—Aguardiente y alcoholes vívidos, por hectolitro 80 pesetas.

2.º—Los demás alcoholes y aguardientes 110 pesetas.

3.º—Alcohol desnaturado de residuos de vinificación, 10 pesetas.

4.º—Alcohol desnaturado de mezclas, 15 pesetas.

5.º—Los demás alcoholes desnaturados, 20 pesetas.

Queda prohibida la fabricación simultánea en una misma fábrica de alcoholes de orígenes distintos.

VENTAJAS DE LOS SINDICATOS

Los alcoholes y aguardientes neutros, procedentes del vino y de los residuos de la vinificación obtenidos en destilerías cooperativas, acogidas a la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1900, gozarán una reducción en el impuesto del alcohol de 10 pesetas por hectolitro cuando destilen oruja, y 14 pesetas sobre la cantidad del impuesto cuando destilen vino. Estas destilaciones no podrán ser simultáneas.

Dichas Sociedades gozarán asimismo de la exención de los impuestos reales timbre, y utilidades.

DEFINICIONES CLARAS

Luego se definen terminantemente lo que se entenderá por mistelas, vinos espumosos, gasificados, generosos todos cuantos vinos tengan cuatro gramos de ácido acético cristizable.

Queda prohibido de un modo absoluto, lo mismo para usos domésticos, como para la fabricación de conservas y similares, aplicar la denominación de vinagre a ningún líquido que no corresponda a la definición del párrafo anterior.

Ningún preparado podrá distinguirse con el nombre de vinagre artificial.

DECLARACION DE COSECHAS

Los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos de producción vitivinícola así como todos los criadores, exportadores y almacenistas, vendrán obligados anualmente, por todo el mes de noviembre o diciembre según la comarca, por la Alcaldía correspondiente, a declarar ante la misma las cantidades de hectolitros de mostos y mistelas de diversas clases que hayan elaborado y su graduación, así como las existencias que de cada clase conserven del año o años anteriores. En las mistelas deberá declararse también el remontaje alcohólico.

ENSEÑANZA VITICOLA

Por el ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas enológicas, atendiendo, no sólo a la que hoy es ya reglamentaria en las estaciones de viticultura y enología, sino que también de un modo especialísimo a la eminentemente práctica, con dirección inmediata de todas aquellas corporaciones, Sindicatos y bodegas cooperativas que lo soliciten.

LA EXPORTACION

A la exportación se le conceden compensaciones imposibles de resumir por referirse a todas y cada una de las circunstancias particulares.

LAS SANCIONES

Son bastante severas, y las faltas a que se apliquen se comprobarán por dos modos distintos, según sea el caso:

Aquel en que el fraude en los vinos y demás bebidas alcohólicas o productos vitivinícolas sea apreciable al análisis; y

Aquel en que, no siendo apreciable al análisis, sea preciso para comprobar el fraude recurrir a otros procedimientos originados por denuncias concretas, o bien por sospechas de los químicos enólogos, que no puedan comprobarse analíticamente, y las cuales consistirán en informaciones testificales y en cuantos medios probatorios sea posible acumular.

LA COMISION VITICOLA NACIONAL

Para intervenir de una manera permanente en los problemas de los vinos y sus derivados el Consejo de la Economía Nacional organizará, de entre sus elementos, una Junta vitivinícola presidida por el vicepresidente jefe de los servicios de dicho Consejo, que podrá delegar un funcionario que ejerza cargo de presidente de sección y que desde luego formará parte de la Junta, que estará compuesta por el director general de Aduanas, con facultad de delegar en jefe de la sección de Alcoholes de dicho centro; por el director general de Agricultura, con facultad de delegar en un ingeniero agrónomo de dicho centro; por el director general de Agricultura, con facultad de delegar en un ingeniero agrónomo de dicho centro; por un representante de los viticultores; otro de los viticultores; otro de los criadores exportadores de vinos; otro de los fabricantes de alcohol vívido; otro de los fabricantes de los demás alcoholes, y otro de los fabricantes de licores; siendo misión de esta Junta intervenir en el régimen de alcoholes y en cuantos problemas afecten a los vinos.

La alimentación de los ganados y su economía

Los efectos de la post-guerra han traído un sinnúmero de fatales consecuencias, que desgraciadamente todos experimentamos y que debemos reparar valiéndonos de cuantos medios estén a nuestro alcance sin arredrarnos, contribuyendo así a la prosperidad y desarrollo de nuestra nación como buenos patriotas.

En medio a la crisis mundial cuyos efectos experimentamos todos, debemos realizar cuantas economías estén a nuestro alcance; nunca empero, en perjuicio de la finalidad que perseguimos. Y así pues, tratándose de la alimentación de los ganados, no sería racional que para llegar a esa economía, se les diera a los animales una mala alimentación.

En la mayoría de las casas de campo y explotaciones pecuarias de las regiones españolas se suministra una alimentación deficiente a los ganados en general y en particular a los cerdos y gallinas, que son la clase de ganado que más abunda. Estos animales se crían con una rutina insensata, menguando así los beneficios que deberían producir.

La causa de este descuido, y de la baja producción consiguiente, está en la ignorancia de las necesidades propias de los animales. Los métodos de cría del ganado han sido objeto de estudios experimentales en los países más adelantados, y en ellos se han vulgarizado las normas que fija la ciencia zootécnica; los zootécnicos han definido el concepto que conviene tener de cada animal y el modo más racional y beneficioso para obtener en su explotación los mayores rendimientos.

Debemos proponernos el *máximo de producción con el mínimo de gastos*.

Trátase de suministrar a los animales un pienso que dentro su economía pueda reunir el máximo de poder alimenticio y evitar que parte de éste se convierta en estiércol, por no reunir las cualidades necesarias para ser absorbido por el animal.

Las muchas experiencias verificadas por expertos Veterinarios en los ganados, han demostrado claramente que, la mala costumbre de darles, lo mismo, los forrajes que las diferentes legumbres (secas) en su estado natural (algunas veces algo triturado) y los forrajes cortados pero no finos) dificultan el desarrollo y sanidad de los mismos, pues obligan al animal a desarrollar un desgaste, un cansancio por su trabajo de trituración en el estómago. Y así, por ejemplo, el cerdo (lechón) que tiene un aparato digestivo muy reducido es inútil llenarlo con alimentos volumi-

nosos que producen abundancia de excrementos sin beneficios para el animal. El cerdo necesita comer mucho, sí, pero ante todo *alimentos concentrados y de extrema finura*, que provoque la fácil, rápida y completa digestión.

La manera de proporcionar estos piensos a los animales, según consejo de varios señores Veterinarios, es valerse de *molinicos* que reduzcan *granos, legumbres, alfalfa, paja* u otros forrajes secos, al *máximo de finura*, condición especial para obtener los fines antes indicados.

Dándoles los piensos en su estado natural, se pierde bastante valor nutritivo por no ser tan asimilables; y así muchas veces al masticar el animal algún forraje que contiene semillas, son éstas defecadas en el mismo estado que se han ingerido, convirtiéndose luego en estiércol, que al ser depositado en la tierra por el agricultor, solo sirven para ensuciar la tierra, causando un gasto de exterminación al agricultor y al ganadero una pérdida de pienso, que de estar bien triturado se hubiera convertido en carne del animal en su mayor parte.

En nuestro país donde se cosecha abundante cantidad de *paja* podemos muy bien suplir con ella la *Pulpa de la remolacha*, que se suministra a los cerdos y bueyes en un estado bastante triturado y como *refrescante*; pues bien, pudiendo la *paja* suministrarse en el estado máximo de finura, si se vale de los molinos indicados, como ésta también es *refrescante* y su coste inferior a la *Pulpa en más de la mitad*, obtendremos el mismo efecto de aquella y una gran economía, la cual influirá en el valor de venta y con ello saldrán beneficiados los consumidores.

Dando pues los piensos en su *mayor grado de finura* se logrará un *máximo de aprovechamiento* y se evitará a los animales gran parte de fatiga durante el tiempo de su alimentación, y será completamente asimilado, no dejarán residuos en la defecación, el estómago ahorrará el desgaste de la trituración y el animal estará *más sano* y el ganadero obtendrá *una economía*, porque en menos tiempo engordará sus ganados con menor gasto y serán absorbidas totalmente las substancias que habrá suministrado.

En las gallinas, cerdos y hasta en los becerros ha dado un excelente resultado el empleo de la *Harina de Pescado fresco* con la exclusión total del aceite (pues éste, daña a los animales, así como toda clase de grasas), y como se expende en el mercado en un estado máximo de *finura* y concentración en materias *Proteína y Fosfatos* en los *becerros* ha suplido perfectamente la *Leche*, ahorrándose el ganadero dinero, por poder vender la leche que suministraba a sus becerros.

Se procurará al adquirir esta *Harina*, que no sea procedente de residuos de fábricas de conservas como son tripas, cabezas, colas y otras salazones o residuos, productos aquellos más o menos pútridos de poca riqueza en *Protina* y que contiene el mal oliente aceite de Pescado. El color castaño más o menos negruzco de este polvo, y sobre todo el olor poco grato denotan que se trata de un producto inferior. La verdadera *Harina de Pescado* proviene únicamente de pescados frescos y su color es el *gris-amarillento* y su olor franco de pescado fresco.

El director de la potente Asociación de Agricultores de Francia, entidad oficial, en su Boletín de análisis núm. 60.809, de diciembre de 1921 indica los datos siguientes para satisfacción de los agricultores:

Proteína, 62'40.
Materias minerales, 19'54.
Idem grasas, 8'16.
Agua, 9'42.
Sal (cloruro de sodio), 1'95.
Cal, 7'80.
Acido fosfórico total, 7'05.
Digestibilidad, 90 por 100.
Total, 99'52.

De esta riqueza en Proteína, en materias minerales y en ácido fosfórico

derivan los portentosos efectos que se notan en su empleo. Por otra parte, y según experimentos comprobados en el mismo Laboratorio citado, el *ácido fosfórico* de la carne de pescado es dos o tres veces más asimilable para el organismo animal que el *ácido fosfórico* que proviene de los huesos molidos.

Hasta la fecha solo se proporcionaba a los ganados la *Proteína vegetal* o sea la contenida en los granos legumbres, alfalfas cereales, etc.; pero está demostrado que la *Proteína animal* en el mismo volumen de alimentación, viene a ser seis u ocho veces más nutritiva que la mayoría de los otros alimentos y de aquí que combinada la *Proteína animal* con la *vegetal* da mejores resultados según experiencias verificadas en infinidad de Granjas y hasta las mismas gallinas nos lo demuestran, cuando las vemos sueltas por los campos donde su alimentación predilecta son guisanos, insectos varios que continuamente van comiendo, dejando para después y en segundo término las semillas.

No dudo pues, que si los ganaderos siguen este procedimiento y se fijan en lo expuesto, lograrán sus deseos y a la vez podrán proporcionar las carnes y demás productos a precios inferiores, con que todos seremos beneficiados.

A. QUINTANA RUFAS.

Tarragona, Mayo de 1926.

Asamblea de exportadores de aceite

La Federación de Exportadores de Aceites de Oliva de España ha celebrado una Asamblea, aprobando la Memoria presentada por el Consejo directivo, las cuentas del ejercicio y el presupuesto para el año nuevo.

También quedaron aprobadas algunas modificaciones del Estatuto.

A la reunión asistieron representaciones de Sevilla, Córdoba, Jaén, Barcelona, Reus, Tortosa, Málaga, Lérida, Villa del Río y de los respectivos sindicatos, asociaciones y agrupaciones.

Se deliberó extensamente acerca de la favorable situación presente de la exportación española de aceites de oliva del proyectado Reglamento para regular la producción, la circulación del comercio y la exportación oleícola; del resultado de las gestiones realizadas por la Federación en relación con las negociaciones de tratados de comercio, en los que se han obtenido positivas ventajas para los aceites.

También se trató del régimen de admisión temporal, del servicio informativo y de estadística, de las facilidades ferroviarias, etc., etc., asuntos todos de interés, no sólo para la riqueza oleícola de España, sino también para la economía del país.

Por aclamación fué aprobada una proposición presentada por el Sindicato de Urgel y del Campo de Tarragona, encaminada a establecer, mediante una contribución voluntaria entre todos los asociados de la Federación, un fondo que estaría destinado a propagar en los mercados extranjeros el consumo de aceite de oliva español.

La Federación administrará dicho fondo, al que se dará la inversión más adecuada para obtener un resultado eficaz en favor de los intereses de los exportadores.

Se acordó que la campaña sea iniciada en Norteamérica, en donde existe el mercado que mayor interés reviste para los exportadores españoles.

Por último, se acordó que una representación de la Asamblea visitara al presidente del Consejo de la Economía Nacional y al director general de Ferrocarriles, con objeto de darles cuenta de los acuerdos adoptados.

De esta riqueza en Proteína, en materias minerales y en ácido fosfórico

Autos Taxis FIAT
Coche cerrado gran lujo
Coche torpedo de Sport
Seguridad
Precios económicos
consultar a
Garage Sans Cardona
Calle de Augusto, 40

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — La Aparición de Santiago ap.—Ss. Desiderio, Basileo, Lucio, Julián.
SANTOS DE MAÑANA. — Ss. Junn de Prado, Susana, Marciana, Paladía y Atra mrs.
CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS. — Terminan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.
Mañana empiezan en Santa Clara.

Catedral. — Se entra en Coro a las nueve. Después del canto de Tercia misa conventual con sermón por el canónigo magistral, M. I. doctor Jaime Sabaté.

Tarde, a las tres, en la iglesia de San Lorenzo, habrá Catecismo.

San Juan Bta. — Misas a las 6, 7, 8, 9, y 11. A las diez menos cuarto, misa cantada con homilía.

Durante la misa de ocho, se practicará el ejercicio del mes de mayo. Tarde, a las tres, Catecismo, y a las seis y media, Rosario, ejercicio del mes, y Trisagio.

San Francisco. — Misas 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, misa cantada con homilía.

Durante la misa de ocho, ejercicios del mes de mayo.

Tarde, a las tres, Catecismo, y a las seis, Rosario y Viacrucis.

Trinidad. — Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la de las ocho, Plática doctrinal. A las nueve y media oficio con homilía.

Tarde, a las 3, catecismo y a las cinco, rosario.

San Pedro. — Misas a las seis y a las nueve, ésta con homilía.

Tarde, a las tres, Catecismo, y a las cinco, Rosario y mes de María.

Sagrado Corazón. — A las seis y a las ocho, ejercicio del mes de María. A las ocho, misa para la Congregación Mariana, durante la cual se hará el ejercicio del mes de María. En las misas de las nueve y media y doce, explicación del dogma y moral cristianos.

Por la tarde, a las siete, ejercicio del mes de María con sermón por un padre de la Compañía de Jesús.

Carmen. — Fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga. A las ocho, misa de comunión general, con cánticos y armonium.

Tarde, a las seis y media, se rezará el santo Rosario, coronilla y sermón por el P. Romeo del Sagrado Corazón. Se finalizará con el himno al Divino Infantito de Praga.

Nazareth. — Misa a las doce y media.

Hospital. — Misas a las seis y media, diez, y diez y media. Durante la misa de seis y media se practicará el mes de María.

Hnas. Carmelitas. — Misas a las seis y a las siete. Mes de María durante la misa de las siete.

Enseñanza. — Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

Presentación. — Misas rezadas a las siete y media y a las diez ésta con homilía.

A las cinco, exposición de S. D. M., Rosario y ejercicio del mes de mayo.

Colegio Hnas. Carmelitas (calle de la Unión, 41). — A las siete y media, Misa con plática, siendo celebrante el M. I. doctor don José Cartañá, en la que recibirán la primera Comunión varias alumnas del Colegio. Se cantarán motetes con acompañamiento de armonium.

Tarde, a las cuatro y media, solemne función del mes de María, canto del Trisagio mariano. Varias colegiales presentarán la flor y recitarán diálogos y poesías escogidas.

San Miguel. — Cuarto domingo de mes. A las siete, ejercicio del mes de María. A las siete y media, misa de comunión general de la Archicofradía Teresiana.

Tarde, a las seis y media, Rosario, Salve cantada, ejercicio del mes de María, sermón por el Rdo. P. Andrés de Palma de Mallorca, poesías a la Virgen y despedida.

Beneficencia. — Se celebrará la fiesta de la primera comunión de los niños y niñas asilados con los cultos siguientes:

A las siete y media, los niños y niñas precedidos de los padrinos se dirigirán en procesión a la pila bautismal para renovar las promesas del

Bautismo, según el ceremonial de Pío X de santa memoria.

Concluida la ceremonia y hecha la profesión de fe principiara la santa Misa, durante la cual se cantarán escogidos motetes. Habrá plática preparatoria y acompañarán a la sagrada Mesa a los nuevos comulgantes, todos los asilados de la Casa.

Por la tarde, a las tres y media, solemne mes de María, y se repartirá la estampa-recordatorio de la primera Comunión, a los que por primera vez se hayan acercado a la Mesa eucarística.

Nota. — La función del mes de María continuará todos los días laborables a las siete de la mañana, durante la misa.

Beaterio de Santo Domingo. — Misas rezadas a las siete y a las siete y media. Durante la de las siete y media harán la primera Comunión dos alumnas del Colegio, pronunciando una plática alusiva al acto el M. I. doctor Isidro Gomá, canónigo arcediano.

Tarde, a las seis, Rosario; ejercicio del mes de mayo, trisagio mariano y ofrecimiento de flores a la Virgen.

Cultos para mañana

Carmen. — Por la mañana, durante la misa de ocho, se rezará el santo Rosario y se practicará el ejercicio del mes de María.

Tarde, a las siete, rezo del santo Rosario, ejercicio del mes de María, plática y bendición papal.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Antonia Bartolomé Merola.

Fallecidos

Mateo Sabaté Castellví, 22 años, C. Guardia civil.

Eduardo Berga Torrents, 44 años, Avenida Ramón y Cajal, 30.

Orosia Rubio Gunzález, 43 años, Bajada Pescadería, 15.

Matrimonios

Juan Martí Colet, con Teresa Aureda Fortuny.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos

Teléfono n.º 73

Para New-York

El 23, vapor «Skaneland».

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 22

NOTICIAS DE PALACIO

Por el Rey fueron recibidos esta mañana varios concejales y el alcalde de Bilbao.

También recibió el Monarca el obispo de Coria.

Después en audiencia recibió don Alfonso a la duquesa viuda de Bivona, al barón de Velasco y a los señores Orozama, Cubillo, Liñán y Crespo de Lara.

REPARTO DE PREMIOS

Esta tarde asistirán los reyes al reparto de premios de la Feria de ganados.

EL PRESIDENTE

Con el marqués de Estella despatcharon esta mañana en la Presidencia el ministro de Hacienda y el general Jordana.

Después visitaron al marqués de Estella el ministro de Cuba que iba acompañado del acaudalado don Celestino Fernández Gómez, que reside en Cuba hace más de cuarenta años; el conde de Altea; el señor López Palacios, y varios jefes y oficiales del Ejército.

LOS MINISTROS

DE FOMENTO

Al marqués de Guadalupe le visitaron esta mañana el alcalde y el gobernador de Almería, una comisión de la sociedad de Caza y Pesca de Galicia, presidida por el conde de Maceda, y otra comisión de Campos interesada en la construcción de la de la carretera de Monteños a Campos.

DE INSTRUCCION

Recibió esta mañana el señor Callejo a una comisión de Soria que iba acompañada del gobernador de aque-

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de los Sres. Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30, y León, 48 - TARRAGONA

Este establecimiento hace 60 años que está abierto al público bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios; el más antiguo y acreditado, por las clases de baños compuestos para el dolor, reuma y humores herpéticos.

Al mismo tiempo hay buenas pilas de marmol para los baños de limpieza o recreo con aguas del mar o dulce a gusto del bañista.

lla provincia, y a otra comisión de Almería, a la que acompañaba el alcalde de la misma población.

EXTRANJERO

PROXIMA BEATIFICACION

Roma, 22

La ceremonia solemne de la beatificación de la venerable Antide Thouret fundadora de la orden de las hermanas de la Caridad, tendrá lugar el domingo de Pentecostés.

PROXIMO CONSISTORIO

Roma, 22

El Papa celebrará el día 21 de junio próximo un consistorio secreto y el día 24 del mismo mes otro consistorio público, en el cual se impondrá el capelo cardinalicio a monseñor Cerretti.

LINEA AEREA CON ALEMANIA

Le Bourget, 22

El día 26 del actual saldrá el primer avión de una compañía comercial francesa para inaugurar la línea con Berlín. Saldrá a las 9'15 para llegar a la capital de Alemania a las 17'15, con escala en Colonia.

Inversamente un avión alemán partirá de Berlín a las 9'15 para llegar a París 17'15.

LA GRAVEDAD DE LA HUELGA MINERA

Londres, 22

Churchill, hablando en la Cámara de los Comunes, ha dicho, que si el paro de las minas de Carbón termina este mes, no habrá necesidad de ningún presupuesto suplementario ni aumento de impuestos.

Tratando de si los perjuicios que la guerra viene causando a la riqueza nacional, serán reparables o no, Churchill dice que, esto depende enteramente de la duración de huelga minera. En opinión suya, dos o tres semanas de huelga no habrían causado perjuicios. Después de un paro de ocho o diez semanas, el país se resentirá seriamente del conflicto si el paro dura doce o catorce semanas, arrastrará las consecuencias durante un par de años.

LA CUESTION DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Ginebra, 22

El Comité de redacción de la Conferencia preparatoria del desarme se ha reunido.

El delegado argentino ha presentado un nuevo cuestionario, que someterá oficialmente al Comité. Entre otras cosas, se propone en este cuestionario, la supresión del servicio militar obligatorio, supresión a la cual, los delegados de Francia Italia y Bélgica se han opuesto terminantemente haciendo observar que era esencialmente política.

Los representantes de Alemania y Estados Unidos se mostraron, por el contrario, partidarios de ella.

El representante inglés lord Robesd Cecil retiró por su parte, su proposición manifestando que atendidos los deseos de su Gobierno, esperaba para formularla de nuevo a que se presentara ocasión oportuna.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

No espere un momento más. pida inmediatamente a la ACADEMIA COTS le suscriba a la Revista "ACTIVIDAD,"
Moral, amena e instructiva
Muy interesante :— Util a todos.
Archs, 14 BARCELONA

BEBIENDO JUGO DE UVA SIN ALCOHOL MOSTELLE
A TODO PASTO EN VEZ DE VR NO O CERVEZA
PODRA V. TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON ME NO CANSANCO
SUS NEGOCIOS SALDRAN BENEFICIA: DOS DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

"CITO"
LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:
BUDAPEST (HUNGRIA), Lengyel-utca, 33
VITORIA (ESPAÑA) Aliados, núm. 14
*
PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:
TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS BRONQUITIS
ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO
FACIFOR
"CITO,"
que viene obteniendo sorprendentes y maravillosos resultados de curación
Recomendado por eminencias médicas y garantizado por dictámenes médicos de todo el mundo
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Por orden gubernativa ha sido suspendida indefinidamente la publicación del «Diario de Lérida».

Debido a ello, el director de dicho colega, don José María Niubo, ha presentado la dimisión de su cargo.

Vivert verdadero sustituto del Champán

Ha hecho público la Confederación Sindical Hidrológica del Ebro lo relativo para proceder a las elecciones definitivas de síndicos.

Estas elecciones se celebrarán en la capitalidad de las zonas en que ha sido subdividida la Confederación, que son: Reinos, Medina de Tómar, Miranda de Ebro, Vitoria, Haro, Logroño, Estella, Pamplona Calahorra, Tudela, Caparrosa, Sangüesa Jaca, Ejea, Almunia, Calatayud Daroca, Zaragoza, Ayerbe, Huesca Pina Daroca, Belchite, Híjar, Alcañiz Aldama Monzón, Boltaña, Graus, Benabarre, Tremp, Seu de Urgel, Lérida y Tortosa, y las Cámaras de Comercio e Industria de Alava, Bribeica, Burgos, Castellón, Huesca Lérida Logroño, Miranda de Ebro, Navarra, Reus, Santander, Soria, Tarragona Tarraga Torrelavega, Tortosa y Zaragoza, que elegirán conjuntamente dos síndicos, uno por el comercio y otro por la industria.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

Continúa en Castellón de la Plana, donde aun permanecerá una corta temporada, el presidente de la Liga Regionalista de Barcelona y ex decano del Colegio de Abogados de Barcelona don Raimundo de Abadal.

A. Artal Médico-oculista
Rambía de Castellar, 27, 1.ª

La Diputación provincial de Barcelona ha adquirido, con destino a la Biblioteca de Cataluña, tres magníficos códices procedentes de la Biblioteca del Monasterio de Ripoll, y que poseía un particular habitante en Madrid.

Representantes

se desean para la venta de la buena máquina para coser

KAYSER

Gustavo Weinhausen, Diputación, 273 - Barcelona

En el ministerio del Trabajo han celebrado una conferencia el marqués de Foranda, en representación de la Junta de la Exposición de Barcelona, y el señor Cruz Conde, en representación de la Junta de la de Sevilla.

Se acordó crear un Comité superior que se denominará «De la Exposición de España», y tendrá por objeto unificar los esfuerzos de organización que separadamente realizan los Comités de dichas Exposiciones.

Los conferenciantes visitaron después al general Primo de Rivera, quien acogió favorablemente la idea y prometió publicar en breve la oportuna Real orden creando el Comité con sus atribuciones y deberes.

También se acordó que las fechas para inaugurar las dos citadas Exposiciones estén comprendidas en un período de tiempo que abarcará desde el año 1928 hasta la primavera de 1931.

CASA MALE

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.

Teléfono 316.

GRAN FÁBRICA DE CERERÍA Y BUJÍAS

—DE—
JOSÉ M.^a GISPERT

REUS

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — Teléfono 209

FÁBRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

CASA FUNDADA EN 1835

Cera pura de abejas para el Divino Culto. Cera económica para iluminaciones. Cera amarilla, Grumes, Parafinas, Estearinas, Ceracina, Carnauba e Incensos. Cirios, Hachas, Blandones, Cerilla, Mariposas, Carbón para incensarios, etc. etc. Bujías esteáricas, espirales en colores y cirios y bujías de fantasía.

Los artículos de esta Casa carecen de los defectos de derrame y doblez

PRECIOS BARATÍSIMOS

QUE NO FALTE EN SU MESA

VIVERT

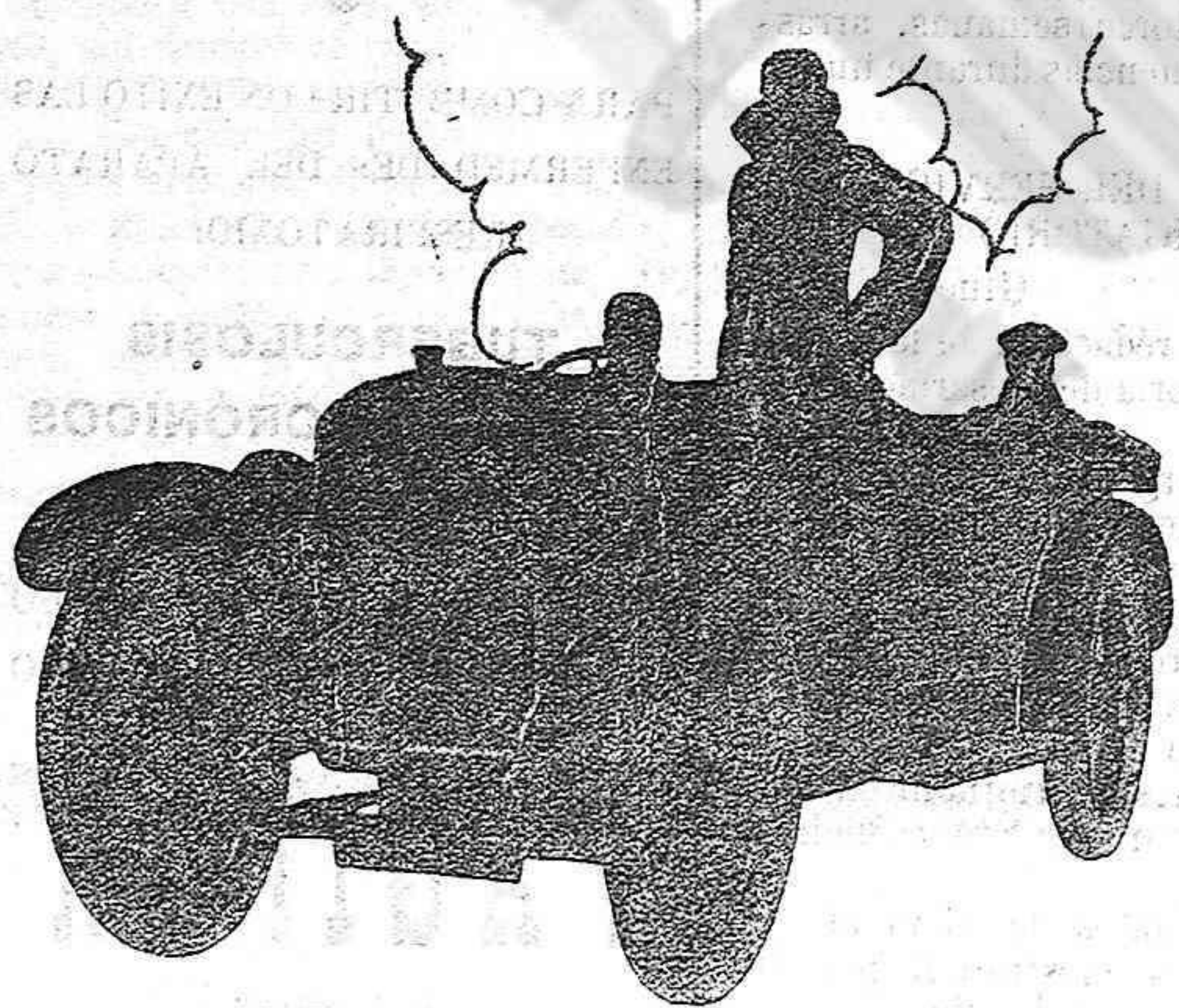
VINO NATURAL ESPUMOSO

El verdadero sustituto del Champañ

AUTOMÓVILES DONNET-ZEDEL



LA MEJOR MARCA FRANCESA



MODELOS 1926

ELEGANCIA — COMODIDAD
Y ECONOMIA

Este coche es el que le interesa,
pida hoy mismo detalles a la

AGENCIA EXCLUSIVA:

F. MASDEU

Unión, 43 - Teléf. n.º 338

TARRAGONA

Autos de alquiler de Tirso Fernández
Servicio económico y esmerado
PARADA LIBRE: Rbla. San Juan
esquina calle Unión. Teléf. 338

CASA COCA
HULES para mesas y camas, gu-
taperehadas, linoleums. Cepillos de
todas clases. Especialidad en artícu-
los de viaje.—Conde de Rius, 7.

XII PEREGRINACIÓN A LOURDES

Presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona
Rdmos. Prelados sufragáneos de la Provincia Eclesiástica
Tarraconense y por el Excmo. Obispo de Mallorca

ORGANIZADA POR LA

HOSPITALIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Salida de Barcelona el 24 y 25 de junio,
regresando el 30 del mismo mes y el 1.º de julio
(5 días de estancia en Lourdes)

Precios desde Barcelona

PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	TERCERA CLASE
70 Pts. más 675 francos	55 pts. más 485 fs.	40 pts. más 280 fs.

Estos precios comprenden: viaje, manutención,
pasaporte, insignia, etc.

Inscripciones

Se admiten en la Oficina del Comité Diocesano
de Hospitalidad, PALACIO ARZOBISPAL

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN
GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan niñeras.
Cocinera que sepa su obligación,
se necesita.
Hacen falta sirvientas.
Oficina: Armañá, 11, 2.º, de seis
a siete y media.

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo
y Nueva de San Pablo de esta ciu-
dad, con agua abundante de propie-
dad.

Dará razón el propietario, en la
calle de Vilamitjana, 11, principal.